

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Interesante debate sobre una proposición.—Tres horas discutiendo. Suspensión de la sesión.

Se celebró, bajo la presidencia del alcalde señor Hernández Sanz y con asistencia de los concejales señores Cabanillas, Brizuela, Villalobos, Iscar Peyra, Sánchez Rodríguez, García y García, López Cabezas, Maldonado, Díez Ambrosio, Durán, Santos Baz, Pérez Criado y González Fernández.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el periodo de

Ruegos y preguntas.

El señor Iscar Peyra, manifiesta que hace algunas sesiones se aprobó una relación de cuentas causadas por distintos conceptos, y respecto a las precedentes de las reformas verificadas en los jardines de la Plaza Mayor, se acordó formar expediente en depuración de quienes fueran los responsables de las mismas, y como supone que ya se ha incoado, ruega a la presidencia, que le informe sobre lo que haya en este asunto.

Contesta el alcalde, que se han tomado algunas declaraciones, pero no está concluido, porque todavía tienen que deponer otras personas, y promete traerlo para la próxima sesión.

Este mismo señor concejal pregunta, si de conformidad con lo estatuido en el reglamento del Matadero, los veedores municipales presentan anualmente una nota de las reses inútiles sacrificadas con objeto de formar la estadística relativa a ese concepto.

La presidencia, dice que se informará.

El señor Maldonado habla del centenario de los Arapiles, y pregunta al alcalde si ha tomado alguna iniciativa para conmemorar aquel hecho glorioso.

Le responde la presidencia, que como autoridad municipal, no había pensado nada, y el señor Maldonado propone que dirija una alocución al pueblo salmantino recordándole el inmortal hecho histórico, y a la vez que amenice la música por la noche, el paseo de la Plaza Mayor, y que se invite al vecindario a colgar los balcones.

Se aprueba esta proposición con la adición propuesta por el señor Villalobos, de que se invite a los representantes en Cortes de la provincia, por la ayuda que han prestado para la solemnización del centenario, pues con sus presencias contribuirán a dar mayor realce a los actos que se celebren.

Se conceden al señor Pérez Criado dos meses de licencia.

El señor Cabanillas denuncia la corta de 50 arbolitos del paseo del Rollo, y solicita que se llame a los empleados que custodian aquel lugar, con objeto de que declaren lo que sepan sobre la tala, y además recaba que cuando comparezcan se le avise, porque desea interrogarles.

Ruega el señor Durán, que de la consignación para gastos de representación, se cedan 500 pesetas a la comisión de festejos.

El señor Sánchez Rodríguez se opone a la petición porque lo prohíbe la ley de Contabilidad, y manifiesta que ya que se habla de los gastos de representación, deplora que de este capítulo se haya extraído una cantidad para subvencionar al periódico *El Liberal*, en lugar de hacer esto con los diarios locales, que constantemente laboran por los intereses de Salamanca.

Lamenta el señor Villalobos que se haya suscitado este asunto, y dice que si se ha pedido la suscripción al *Liberal*, es porque va a publicar una interesante boja, en la que defenderá los intereses de esta ciudad y a la par, servirá de vehículo para extender la fama de los monumentos artísticos que atesora este recinto augusta de nuestra capital.

Bien sabía yo, dice el señor Villalobos, que tratándose de *El Liberal*, había de encontrar esa subvención a oposición de muchos concejales, lo cual no hubiera acontecido si el periódico se llamara *El Iris de Paz*; pero considera que es preferible la suscripción al *Liberal*,

que no invertir los gastos de representación en perronillas, dulces, licores ó algún otro refrigerio, cuando se regresa de alguna procesión.

Censura la descortesía que cometió la comisión con el redactor de aquel periódico, al no quererle admitir la reintegración del papel en que hacía la solicitud, y la cual tuvo él que satisfacer.

Se felicita porque se haya hecho la subvención, y concretando dice que mientras no se disponga otra cosa, la Alcaldía puede utilizar los gastos de representación como le plazca.

El señor Sánchez Rodríguez replica, que la comisión de Hacienda no cometió ninguna descortesía, porque si rechazó la solicitud, era porque venía sin reintegrar.

¿Por qué, dice, no se subvencionan los periódicos que se dedican exclusivamente a asuntos artísticos?

¿Por qué no se hace esto con los diarios locales?

Da lectura al artículo concerniente a los gastos de representación, y de su interpretación colige que la Alcaldía no puede utilizarlos.

Vuelve a intervenir el señor Villalobos, y recuerda que el señor Díez Ambrosio ya apreció en el señor Sánchez Rodríguez que había rectificado su flexibilidad económica.

A este propósito menciona la subvención de 250 pesetas que pidió para la escuela de San Juan Bautista, solicitando que se extrajeran del capítulo de exámenes y premios para los niños pobres, con lo cual se les priva de ese estímulo.

El criterio del señor Sánchez Rodríguez, dice que es amplio para unas cosas y limitado para otras, y esta desigualdad le impide ejercer de fiscal en este asunto.

En cuanto a lo de las perronillas y dulces, declara el señor Sánchez Rodríguez que siempre las ha pagado de su bolsillo, y por lo que atañe a los niños pobres, hace constar que no se les quita ningún premio, sino muy al contrario, que se les da, con el establecimiento de la escuela de San Juan Bautista, porque viene a ser un nuevo centro de instrucción, de que tan carente se encuentra Salamanca.

Los gastos, concluye diciendo, son, para mí, necesarios y superfluos; a los primeros, nunca he puesto regateos; en cambio contra los segundos, siempre estaré enfrente, pues en los tres años que hace que ocupo estos escaños, he seguido esta conducta.

La proposición del señor Durán se acuerda que pase a la comisión.

El señor Villalobos da cuenta de la visita que, en unión del presidente de la comisión de Alumbrado, ha dirigido al Campo de San Francisco, con objeto de estudiar la ampliación de las luces, y después de un detenido examen, acordaron instalar cinco lámparas de cincuenta bujías y cinco de veinticinco.

También ruega que se cobre el arbitrio sobre valías, porque el año pasado no se percibió, y hasta ahora, en lo que va transcurrido de año, tampoco.

El señor Sánchez, pide que se abone a los dueños de los locales de las escuelas municipales lo que se les adeuda, y al mismo tiempo hace presente que la novación del contrato de arrendamiento no lo quieren concertar por un año, sino por cinco.

Y después de intervenir los señores Iscar Peyra y Villalobos, se acuerda pagar las cantidades devengadas desde 1.º de Enero hasta la fecha, y respecto al arrendamiento, se autoriza al señor Sánchez Rodríguez para contratarlo por cinco años.

Despacho ordinario.

Se da cuenta de la resolución del ministro de la Gobernación, y la cual es favorable al Ayuntamiento, recaída en los recursos interpues-



RETRATO DE N. M. DEL CARMEN COMO SE VENERA EN LA V. O. DE SALAMANCA

¡Reina del Carmelo, Salve!

Me postré a las plantas de la Virgen bella, la del manto cual cándido armiño, la de rubias flotantes gudejas, que aprisiona airosa a sus sienes radiante diadema. Levanté mis ojos a la Virge bella, la que lleva en sus manos el cetro de cielos y tierra y en sus brazos sostiene aquel Niño que el mundo sustenta, dando luz irisante a los astros, a las flores aromas y esencias, a los campos la placida calma y murmurio a la fuente risueña.

De rodillas postréme invocando del Carmelo a la Virgen y Reina, y llaméla Madre, que es nombre que encierra las dulzuras que embriagan las almas, los consuelos que al hombre e ajenan, los placeres más hondos y gratos, las delicias más puras y tiernas. Madre, yo la dije, del Carmel Reina, fero de esperanza, luz del que navega por el mar de la vida azarosa, por el mar de continuas mentas. Mirame con tus ojos benignos, con tus ojos de amante gacela, esos ojos de paz y bonanza que los cielos airados serenan. Cuando rugen preñadas las nubes, cuando el rayo en el éter flamea, cuando avanzan mugientes las olas y en su abismo parece que anegan

la frágil barquilla donde surca la pobre existencia de los desterrados hijos de la tierra, calma, oh Madre, del mar los furiosos, y huirán las tinieblas, gemirán los céfros hinchando las velas, y tranquila al impulso del aura las playas eternas bordeará rugiendo la luz de tu estrella, fero de esperanza, del Carmelo Reina.

Madre la mi Madre, Virgen ceta bella, la del manto cual cándido armiño, la de rubias flotantes gudejas; por ese Niño que en tus brazos llevas, y ese escapulario, preciosa venera, que el pecho ennoblee, y es de vida felice promesa, que tu cándido manto me guarde, que custodie mi vida tu enña, que medurme arrullado en tus brazos al dejar la tierra, y despierte en tu plácido seno a gozar de las dichas eternas: Te lo pido por ese Niño que en tus brazos llevas, y ese escapulario que es de vida felice promesa. CONSTANTINO DE LUCAS. C. de Albuera.

tos por los señores Bautista y Solórzano contra la excepción de subasta de las obras de traídas de aguas y alcantarillado.

A propuesta del señor Villalobos se acuerda un voto de gracias para el ministro y el señor Oliva.

La proposición sobre el impuesto de Consumos.—Su discusión y aprobación.

Se da lectura a la proposición que con carácter urgente y suscrita por los señores Iscar Peyra, Sánchez Rodríguez y Pérez Criado, quedó en la sesión precedente sobre la mesa, por no haber número suficiente de concejales para discutirla.

El objeto de ella es solicitar del ministro de Hacienda la suspensión por todo el año de 1913 de la ley supresora del impuesto de Consumos, y en defecto de esto, la autorización para verificar el reparo vecinal.

El señor Villalobos pide que se aplaque la discusión hasta que se documente con los datos que tiene solicitados, y a la vez requiere el prórroga, a fin de que puedan informar algunas entidades y corporaciones.

Se opone a esta pretensión el señor Iscar Peyra, y fundamenta la urgencia en las razones que ajujo en la última sesión, y las cuales ya dejamos consignadas en la reseña que de ella hicimos.

Insiste el señor Villalobos en su petición, y el alcalde manifiesta que como se trata de una proposición incidental, va a preguntar si se toma en consideración.

El señor Iscar Peyra presenta otra de no ha lugar a deliberar, que combate el señor Brizuela, y

por último se somete a votación nominal, entendiéndose que los que lo hagan afirmativamente, aprueban la del señor Iscar Peyra y los que negativamente, la del señor Villalobos.

Intervienen catorce concejales: nueve, que son los señores Sánchez Rodríguez, Pérez Criado, Díez Ambrosio, López Cabezas, Durán, Maldonado, García y García, Santos Baz é Iscar Peyra, dicen que sí, y los señores Villalobos, Brizuela, Cabanillas, González y el alcalde que dicen que no, y por tanto se desecha la proposición incidental.

El señor Iscar Peyra defiende la proposición urgente, exponiendo idénticos razonamientos a los que adujo en la última sesión, por lo que nos relevamos de reproducirlos, remitiendo al lector a la información que de ella hicimos.

El señor Villalobos la impugna, haciendo notar que la proposición consta de dos partes: la primera referente al mantenimiento del *status quo* durante el año de 1913, y la segunda recabando autorización para implantar el reparto vecinal.

Hace notar que los elementos de la derecha son los que piden la suspensión de la ley, y a este respecto recuerda la frase que pronunció el señor Lacierva, jefe del señor Sánchez Rodríguez (éste replica que no tiene jefe) sobre la aplicación de las leyes.

Dijo—y con sobrada razón—que en España, apenas se promulga un mandamiento legal, en lugar de aunarse todos para su mejor cumplimiento, parece que se conjuran en buscar su falseamiento.

Seguidamente, pasa a combatir

la proposición, definiendo lo que son los impuestos directos é indirectos, y hace resaltar que las clases conservadoras califican de equitativos los segundos y defienden su mantenimiento cuando son a todas luces injustos, porque vienen a agravar la situación, no del que más posee, sino del que más consume, que siempre es el pobre, hasta el extremo de que un capitalista con veinte mil duros de renta, si no consume más que dos pesetas paga en razón a esa cantidad, y en cambio el obrero que consume cuatro pesetas, paga el doble.

La supresión no la quieren los conservadores, porque los impuestos directos vienen a agravar preferentemente a ellos.

Tampoco los matuteros, porque concluye su medio de vida; ni los comerciantes de mala fe, que viven del fraude, ni los ignorantes. De modo que, descartando a los conservadores, esa ley la quieren sólo los tontos y los pilles.

Manifiesta el señor Villalobos, que no desconoce que se mueve en un ambiente de hostilidad; pero no le importa, pues él tan sólo dice a los que le escuchan, plagiando unas verdades frases de Jesucristo: la verdad os hará libres; la libertad por encima de todo.

Entrando de lleno en el aspecto económico de la cuestión, expone que al Ayuntamiento le queda libre, de la recaudación de Consumos, 412.500 pesetas, y en compensación, le cede el Estado el 20 por 100 sobre la contribución industrial, que representa 39.300 pesetas; el 20 por 100 sobre la urbana, que asciende a 80.183 pesetas; le concede sobre el consumo de gas y electricidad 9 126 pesetas.

La recaudación de carnes le producirá 295.185 pesetas; las patentes de bebidas espirituosas, 18.731 pesetas, pudiendo aumentarse a un 75 por 100.

Las obligaciones carcelarias ascienden a 7.671 pesetas; el impuesto de inquilinato se eleva a 103 000 pesetas, y el recargo sobre timbre de espectáculos importa 32.833 pesetas.

En resumen, todos estos impuestos sustitutivos, los da recaudados con sólo el recargo del 2 por 100, menos el de carnes é inquilinato, y hacen un total de 156.554 pesetas, que, descontando el 2 por 100, queda líquida la cantidad de 153.423 pesetas.

De modo que los ingresos obtenidos con el impuesto de Consumos son 412.500 pesetas, y con la supresión, 531 608 pesetas, y por ende, resulta un superávit de 119.108 pesetas.

Y aun suprimiendo el impuesto de inquilinato, que para nosotros los republicanos, dice el señor Villalobos, tiene la parte simpática de lo que lo pagarían las comunidades religiosas, si bien debemos pedir su supresión porque viene a atribular principalmente a la clase media, siempre resultaría un superávit de 16.000 pesetas.

Concluye diciendo, que la proposición se transforme en el sentido de que se abole el impuesto de inquilinato, y en sustitución, que se cree otro que recaiga sobre la renta ó riqueza acumulada.

El señor Pérez Criado usa de la palabra, para afirmar que a pesar de los pujos democráticos del señor Villalobos, ha suscrito la proposición, y suscribirá todas las que se inspiren en el mismo sentido, mientras no le demuestre el impugnador que con la supresión se beneficia la clase jornalera a que pertenece, pues es inconcuso el hecho en todas las poblaciones en que ha desaparecido el impuesto, que el trabajador está peor que cuando subsistía.

El señor Sánchez Rodríguez justifica la firma que ha estampado en la proposición, y dice al señor Villalobos, que ha demostrado en la oposición que ha hecho que sólo la combate por el imperativo del credo político que sustenta.

Entiende este señor que la supresión de Consumos, perjudica al obrero y arruina la hacienda municipal, y que más que democrática, esa ley es aristocrática.

Insiste el señor Villalobos en la defensa de la supresión, y dice que se deben modificar algunos impuestos sustitutivos, para hacerlos recaer sobre la riqueza acumulada.

Pero aquí, señores concejales, estamos combatiendo una ley que todavía no ha fracasado, porque aun no se ha implantado, pues respecto a las aseveraciones que se

han hecho en este sentido, no son exactas, y en corroboración expongo algunos ejemplos de lo acaecido en Cáceres, Reus, etc.

Habla de los burladores del pago de los impuestos, refiriendo que en el distrito primero, que viven los capitalistas, para los efectos de la cédula personal, sólo uno ha declarado que paga un inquilinato mayor de mil pesetas, dos de mil, cuatro de quinientas y así sucesivamente, y solo pagan lo justo los necesitados y la clase media.

Solicita que se sustituya la primera parte de la proposición, pidiendo la derogación de los impuestos sobre la carne y el inquilinato, y que se grave la renta y la riqueza acumulada.

Contesta el señor Iscar, que su querido compañero el señor Villalobos, sólo ha buscado el efectismo, al intentar deprimir al partido conservador y muy especialmente al querer presentar a los conservadores como rebeldes a la ley, cuando precisamente somos los más respetuosos, con ella.

Dice, que por acusar al partido conservador, ha traído a colación las leyes de la escuadra y de azúcares, y no ha debido olvidar que la primera fué acatada por todos los partidos en aquella célebre sesión llamada patriótica, y en cuanto a la de azúcares, afirma que ha beneficiado a los capitales particulares.

Habla de los impuestos, y declara que si algún partido se ha ocupado de la clase proletaria, es el conservador, y en apoyo de su tesis, enumera las leyes protectoras del proletariado, que ha promulgado durante su Gobierno.

También, dice, es el partido conservador partidario de la supresión de Consumos; pero de una manera gradual, como lo demostró con la desgravación de los vinos, no de ese modo irreflexivo con que la ha ejecutado el Gobierno.

Por lo que se refiere a las poblaciones que ha señalado el señor Villalobos, en que la supresión ha sido un éxito, también él sería partidista de la abolición, mediante una completa autonomía.

Y termina felicitando al señor Villalobos, por la brillante defensa que ha hecho de la supresión.

El señor Villalobos replica diciendo que no recoge lo expuesto por el señor Iscar Peyra, porque todo lo tiene ya contestado, y sólo se hace cargo de lo relativo a que el partido conservador es partidario de la supresión paulatina, para declarar que este procedimiento es jesuitico y que sólo conduce al fracaso.

Después de tan largo debate, se pone a votación la proposición del señor Iscar Peyra, entendiéndose que los que digan que sí, la aprueban; y los que voten que no, optan por la del señor Villalobos.

Votan 14 señores concejales, 8 dicen que sí y 6 que no.

Como van transcurridas tres horas de sesión y son las nueve y cuarto, se suspende hasta esta tarde a las cinco.

La procesión del Carmen.

La procesión que tuvo lugar anoche, salió de la parroquia del Carmen y recorrió las calles de Espoz y Mina, Plaza de la Libertad, Pérez Pujol, calle de Zamora y Plaza de los Bandos.

En la iglesia del convento de las Jesuitinas cantóse una solemnísimas *Salve* a la Virgen, que fué escuchada con religioso silencio por el numerosísimo público que concurrió a la procesión.

Esta tarde se celebrará otra procesión en honor de la Virgen del Carmen (vulgo Carmen de abajo), y que recorrerá las calles de San Pablo, Plaza del Poeta Iglesias, plaza Mayor y paseo del Rector Esperabé.

Esta tradicional procesión como final de la solemnísimas procesión, verase concurridísima, como todos los años.

Oficinas de trasportes

y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Coruña. Revistando las fuerzas. Esperando un buque alemán. Un registro.

Participan de la Coruña, que el capitán general de la región acompañado de su ayudante, ha marchado á Orense con el objeto de pasar revista á las fuerzas que vigilan la frontera de Portugal.

Es esperado en este puerto el buque alemán Imbras, que viene procedente de Hamburgo conduciendo un importante cargamento de armas, consignadas para el puerto de Constantinopla.

Sospéchase que estas armas están destinadas para los monárquicos portugueses.

Ha sido registrado minuciosamente, el Bellona, no habiéndose obtenido resultado alguno.

Todos los rumores propalados sobre supuesto cargamento de armas como contrabando, carecen en absoluto de fundamento.

San Sebastián. Horrorsa tormenta.

Se ha desencadenado anoche sobre esta ciudad, una horrible tormenta, como pocas veces se ha conocido otra igual.

Han caído en la ciudad varios rayos, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

El alumbrado público apagóse dejando á la ciudad en completa obscuridad.

Madrid.

Otro combate entre republicanos y monárquicos. Botín apresado.

Circular por Orense insistentes rumores, de que en Sierra Laronca, ha tenido lugar un nuevo combate entre las tropas republicanas al mando de Paiva.

Según estos rumores, los monárquicos han sido derrotados, huyendo hacia la frontera.

No han tenido confirmación oficial estas noticias.

El teniente de la benemérita, jefe del grupo militar de las fuerzas que vigilaba la frontera auxiliado por los carabineros, ha practicado varios registros en los pueblos de San Millán y Girnea, llevándose importante botín.

Ha recogido 170 armas de fuego entre mauseres, rifles y pistolas, infinidad de sables y muchos cargadores de ametralladoras.

Además recogieron también millares de cartuchos un caballo y dos mulos.

Sevilla.

Las víctimas de la explosión. Reconocimiento de las calderas del buque.

Ha terminado el médico forense, auxiliado por facultativos de la beneficencia municipal, las autopsias de las víctimas acaecidas en la explosión del buque titulado Cabo Roca.

Para el averiguamiento de las causas generadoras de la catástrofe, se ha constituido el Juzgado militar, compuesto por los señores García Juncón y del Real, en el buque antedicho.

En las observaciones practicadas se ha apreciado que una caldera tiene una abertura de unos cincuenta centímetros, que fué lo que motivó el escape de vapor que tantas desgracias ha originado.

Hoy continúa el Juzgado las diligencias para llegar al esclarecimiento de la verdadera causa de la explosión.

Pontevedra.

Concentración de emigrados. Su internación.

El gobernador de esta pro-

vincia ha recibido de Madrid muy enérgicas y apremiantes órdenes para que los monárquicos que residen en esta región se concentren diligentemente á fin de ser internados en las provincias de Cuenca y Teruel.

Tuy.

Monárquicos á la cárcel. El Gobierno portugués paga el traslado.

Para llevar á efecto la concentración, han ingresado en la cárcel ciento setenta y cinco emigrados, entre los cuales hay muchos soldados realistas que formaban parte de la columna de Paiva Couceiro.

Como estos concentrados carecen de medios para internarse en la Península, el gobernador civil ha conferenciado con el vicecónsul portugués, á fin de que les faciliten recursos con que poder verificar el traslado.

Ambos funcionarios diplomáticos principiaron á evadir una contestación categórica, hasta que la actitud del gobernador les obligó á prometer que la república lusitana pagaría el traslado, siempre que se dieran garantías de que los realistas no saldrían de las provincias de Cuenca y Teruel.

En cuanto al abono de los gastos de la estancia, manifestó el cónsul, que lo comunicaría á su gobierno.

El presidente de la Audiencia á Madrid.

Llamado por el ministro de Gracia y Justicia, ha salido para la Corte, el presidente de esta Audiencia.

Se cree que el objeto del viaje, es únicamente el tratar de las causas que se están instruyendo contra los emigrados portugueses.

Paiva perdona á Soriano.

Un soldado realista procedente de la partida de Paiva, que llegó esta mañana, ha manifestado que, estando la columna cerca de la plaza de Chaves, encontraron el automóvil en que iba Soriano, y el caudillo monárquico portugués al saber quién ocupaba el vehículo y que era enemigo de la monarquía lusitana, ordenó á sus soldados que le respetasen.

Sobre el automóvil flameaba la bandera española.

Almería.

La Junta de Reformas Sociales y la huelga de mineros

Ayer reunióse la Junta de Reformas sociales, con objeto de ver si se encontraba una solución á la actual huelga de mineros de Seron.

Las compañías mineras no asistieron excepto la de Teba-cares, la cual rechaza en absoluto las peticiones de los obreros.

Cerdeña.

Manifestación socialista.

En Montilla se ha celebrado un mitin socialista y al terminar, una manifestación formada por todos los concurrentes al acto.

Reinó el orden más completo.

Barcelona.

La infanta Isabel.

Una comisión del Sanatorio marítimo visitó ayer á la infanta Isabel, con objeto de invitarla al festival que en favor de los acogidos en dicho Sanatorio se celebrará mañana miércoles.

La infanta prometióles asistir.

Burgos.

Loigorry vuela.

Ayer tarde celebráronse an-

te enorme concurrencia, las pruebas de aviación suspendidas la tarde anterior, á causa del mal tiempo.

El aviador Loigorry realizó tres magníficos vuelos recibiendo una entusiasta ovación.

Pontevedra.

Riña sangrienta. Un muerto.

Dicen de Pontevedra, que al regresar de una romería rifeiron, por cuestiones amorosas, dos mozos llamados Ramón Garlín y Manuel García.

El primero dió al segundo un enorme garrotazo, que le dejó muerto instantáneamente. El agresor ha sido detenido.

Ceuta.

Un banquete. Los juegos florales.

Ayer celebróse en Ceuta un banquete en honor de los jefes y oficiales de esta guarnición y que fueron á Melilla á incorporarse al ejército de operaciones.

Pronunciáronse varios elocuentes y patrióticos discursos. El ilustre escritor español don Jacinto Benavente, actual director de jurado en los Juegos florales que se celebrarán en esta plaza en el próximo mes de Agosto.

Madrid.

Disposiciones de la «Gaceta».

El periódico oficial publica hoy dos reales órdenes, comunicando á oposición á tres plazas de escribientes taquigráficos vacantes en la secretaría del Consejo de Instrucción pública, y autorizando á José Alonso, para ocupar un terreno del dominio público situado en Salamanca en la margen izquierda del río Tormes.

Don Alfonso en Pamplona.

Por telegramas recibidos de la capital de Navarra, se conoce el grandioso recibimiento que se le ha hecho al jefe del Estado.

En las proximidades de la ciudad, esperaba al monarca una caravana de automóviles ocupados por las autoridades y las personalidades de más relieve del antiguo reino.

El tránsito de don Alfonso hasta la catedral, fué una grandiosa manifestación de regocijo y entusiasmo.

Las personas que conocieron la visita que hizo en los primeros años de la restauración, don Alfonso XII á esta población, dicen que ha sido mucho más grandioso el expresado á su hijo.

La multitud, entre incesantes aclamaciones, ha seguido al presidente del Estado hasta la capitanía general, donde se aloja.

El ministro de la Guerra.

El señor Barroso nos ha manifestado que el general Luque llegará á Madrid, de regreso de su viaje á Hendaia, pasado mañana.

Los emigrados portugueses.

Con la deferencia que siempre tiene para los periodistas el ministro de la Gobernación, nos ha comunicado que ha recibido un telegrama del gobernador civil de la provincia de Salamanca participándole que en un pueblo de esta región, fronterizo á Portugal, se han presentado unos veinte monárquicos portugueses sin armas.

El centenario de las Cortes de Cádiz

También, nos ha dicho el señor Barroso, que anoche celebró una extensa conferencia con la autoridad gubernativa de Cádiz, referente á los festejos que tendrán lugar en aquella capital, el próximo mes de Octubre, en conmemoración del centenario de la pri-

mera constitución liberal que se promulgó para el régimen representativo de la Nación. Al despedirnos, nos dijo, que lo mismo en Melilla que en todos las regiones de la Península, reina una completa tranquilidad.

Delgado Barreto.

La huelga

de obreros del ramo de construcción ante la Junta de Reformas Sociales.

Se reunió ayer á las once y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Hernández Sanz, y con asistencia de la mayoría de los vocales que integran el organismo de Reformas Sociales.

Después de aprobarse el acta de la anterior, el secretario dió lectura á las comunicaciones que los presidentes de las secciones de carpintería, albañilería y peones albañilería dirigen á la Junta, notificando, como prescribe el artículo 1.º de la ley de huelgas, la declaración del paro que han promovido por solidaridad con la sociedad de carpinteros.

A continuación se hacen algunas consideraciones, y se acuerda, á propuesta del señor Pereznebro, y á fin de buscar una rápida solución al presente conflicto, que á las tres y media de la tarde, previa invitación á la Junta directiva de la sociedad de patronos y presidentes de las secciones del ramo de construcción, vuelva á reunirse el Instituto local de Reformas Sociales.

Se reanuda la sesión á la hora determinada en la de la mañana, y la preside el señor gobernador civil asistiendo el inspector del Trabajo, señor González de Castro (Crotontilo); el alcalde, señor Hernández Sanz; el presidente de la Junta directiva de la sociedad de patronos, señor Cea; los presidentes de las secciones de carpintería, albañilería y peones albañilería, y los vocales señores Barba, Barbero, Abadía, Martínez, Pereznebro, García y García, De Antonio y Bahía.

El señor González de Castro expone algunas consideraciones, inspiradas en el más sincero espíritu de concordia, y después de elocuentes palabras del señor gobernador civil y una extensa discusión habida entre los congregados respecto á las bases propuestas por las partes contendientes en el presente litigio societario, se aprueban las subsiguientes conclusiones:

Primera: La sociedad patronal reconoce la personalidad de la Federación obrera; y segunda: Los obreros reconocen en el derecho que tienen los patronos á servirse de trabajadores asociados ó no asociados, pero nunca podrán en una misma obra utilizar ó coexistir obreros asociados y no asociados.

Se da lectura á la base tercera, que constituye la verdadera médula de este asunto: Nos referimos á la indemnización; los obreros proponen que se abonen por los patronos todos los gastos desde que cesó el trabajo y que vuelvan los trabajadores á laborar en los mismos talleres ó obras en que venían laborando.

Los patronos, rotundamente rechazan la indemnización, y solo se obligan á admitir el personal que necesitan.

El señor gobernador indica que no debe hacerse declaración especial de costas, y cada una de las partes que se pague los gastos causados.

Como no hay conformidad en este punto, se propone la reanudación del trabajo, y sobre la parte referente á la indemnización, que se constituya un organismo que dilucide este asunto.

La representación de los obreros dice, que lo consultarán con las secciones huelguistas, pero auguran que será esto rechazado.

Se levanta la sesión hasta hoy á las seis.

Arrendamiento de hiesa

EN EXTREMADURA. Desde el próximo mes Miguel se arrienda por un periodo de tres ó cinco años una magnífica hiesa denominada «Fre-medoro de la Catedral».

Esta enclavada en el término municipal de Malagón, á tres kilómetros de la estación de la B. Z. g. n. a. Tiene extensa y abundante vegetación en el interior, que sirve de refugio á la fauna. Hay abundante caza de upir y calidad en los frutos que tiene adosados el valquero.

Para más detalles y condiciones, dirigirse á su propietario don Juan Sánchez-Ocaña y Clavijo, en Plasencia (Cáceres).

Asesinato del médico DE CESPEDOSA

Ninguna noticia nueva puedo comunicar á los lectores referente á este luctuoso suceso que tan justamente tiene indignada á la opinión.

Continúan las detenciones, y todo cuando sea formar hipótesis y conjeturas, sobre qué persona recaerán más fehacientes sospechas acerca de la ejecución del horrendo crimen. puede servir de desorientación y fácilmente se contribuye á agravar la situación de un inocente.

Por esto, debe limitarse la información contrayéndose á lo más preciso, sin transcribir á las columnas del periódico, rumores recidos del arroyo, que en alguna ocasión, las menos, coadyuvan al descubrimiento de los factores de un delito, y la generalidad de las veces sólo sirven para ensombrecer los caminos que conducen á la finalidad que persigue la justicia.

Por esto, hago punto y prometo no remitir más información hasta que el Juzgado haya esclarecido evidentemente cuanto se relacione con el hecho delictivo acaecido en Cespadosa.

El corresponsal.

Guíuelo 16 Julio 1912.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de Francisco Peix en el trayecto á las existencias en madera: de pino y extranjería.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosa, resilla y ladrillo fino, pasado, mojado y azul, ejos blancos de color, carcomas, cerillas, coque, tractos y rezos; fuel para herreros; pajas de asfaltar. Caña para techos rasos.

Preco módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de ede ma, números 10 y 12; teléfono, número 116. Salamanca.

La reducción del servicio en filas.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden circular:

«Con el fin de armonizar los preceptos del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento con la instrucción general del Ejército, é in-

terín se determina con el carácter definitivo en el reglamento que ha de publicarse para la ejecución de la misma, los conocimientos técnicos que por su profesión ó oficio, deben tener los reclutas acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas, para ser destinados á determinados Cuerpos y unidades del Ejército, además de la instrucción práctica y conocimientos teóricos determinados en el artículo 85 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último, el rey se ha servido disponer que para que los reclutas acogidos á dichos beneficios puedan ser destinados á los regimientos y unidades del Cuerpo de Ingenieros y brigada de tropas de Sanidad Militar, es necesario acreditar poseer por su profesión ó oficio los conocimientos teóricos ó prácticos que previenen los artículos 157 y 162 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la anterior ley de reclutamiento, y que los citados individuos no sean destinados á la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y Topográfica de Ingenieros. Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Zonas y Depósitos de reserva, Establecimientos de remonta, Depósitos de caballos sementales, Sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, Sección de tropa de las Academias militares, Escuela Superior de Guerra, Escuela Central de Tiro del Ejército y Escuela de Equitación militar, Secciones de obreros de artillería y compañías de obreros de ingeniería, así, que por sus especiales cometidos no estén en condiciones de dar á los soldados que la nutren la instrucción militar reglamentaria.»

Atodos aquellos de nuestros suscriptores que se trasladen fuera de la capital durante la presente temporada de verano, se les enviará el periódico al nuevo punto de su residencia previo aviso y nota de la nueva dirección en esta administración.

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA PLAZA DEL MERCADO, NÚMS 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más importantes novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

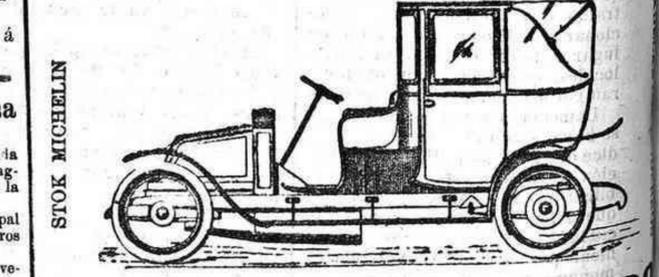
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, haciendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de mala calidad muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de mala fe seiga perjudicado. En artículos propios para el comercio y comunicaciones, siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal hábil, para trabajar por horas á precios económicos. En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca. GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Reparaciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los ramos de taller. Hijos de V Bomati quienes siguen con trayendo de todas clases para caballo, etc., etc. en su almacén landaueux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc. a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabado, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT. Visitad en el establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

Universidad de Salamanca

Las ferias de Peñaranda.

Las becas. La junta de los Colegios universitarios, publica un circular, anunciando que habiendo de proveerse por oposición tres becas para la Facultad de Teología; tres para la de Filosofía y Letras, sección de Letras; dos para la de Ciencias, sección de Química; y dos para la de Derecho...

De toros. Según leemos en La Voz de Peñaranda, en las próximas fiestas de aquella ciudad se celebrará una corrida de toros, en la que toreará uno de los siguientes diestros: Machaquito, Vicente Pastor ó Gallito, alternando con un espada de segunda categoría.

NOTICIAS. La verbena del Carmen. -Vióse animadísima la verbena del Carmen celebrada ayer noche en el paseo del Rector Esperabé. Los vecinos lo habían iluminado con potentes arcos voltaicos, adornando las fachadas de sus domicilios con flores y guirnalda de papel.

También se hallan vacantes dos becas de la institución denominada, Memoria de Vallejo asimiladas á las de los Colegios Mayores, para las carreras de Teología y Cánones. Las becas de los Colegios Menores que se hallan vacantes son las que á continuación se expresan:

Una del Colegio de Santa Cruz de Cañizares, para la Facultad de Derecho, á la que gozará de preferencia los Sacerdotes, y á falta de éstos, pueden solicitarla jóvenes solteros, de buena vida y costumbres.

Una del de San Pelayo, que pueden solicitar los jóvenes mayores de 14 años y de buena conducta. Se aplicará á cualquiera carrera de las que se cursan en la Universidad.

Una del de la Concepción para huérfanos, aplicable también á cualquiera de las Facultades que se estudian en esta Universidad, y cuyos aspirantes habrán de reunir las condiciones de orfandad, pobreza y aptitud para el estudio y buena conducta.

Una del de San Ildefonso, á la que tienen preferencia los parientes del fundador don Alonso de San Martín, natural de Santa Marina del Rey, y los naturales de este pueblo.

Todos los agraciados disfrutarán la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año.

Las instancias habrán de dirigirse, en el término de 20 días, al excelentísimo señor Rector presidente de esta Junta de Colegios, acompañadas de la debida documentación.

De interés para el Magisterio. LA DISPENSA DE DEFECTOS FÍSICOS

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública: «Observándose el buen número de expedientes de dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público, que en los informes médicos, y consiguientemente en los profesionales, no siempre se tiene en cuenta la organización actual de la enseñanza, limitándose á dictaminar sobre la posibilidad de que el solicitante realice los ejercicios de escritura; y

Considerando que los trabajos manuales y ejercicios corporales establecidos para los maestros, por Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, y que constituyen una de las prácticas más importantes de la pedagogía moderna, exigen para su mejor cumplimiento que el profesor pueda efectuarlos por sí mismo ante sus alumnos;

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente: 1.º En los informes, tanto facultativos como técnicos, de los expedientes solicitando dispensa de defecto físico para ejercer Magisterio primario, se especificará, de manera expresa y terminante, si el interesado puede ejecutar los trabajos manuales y ejercicios corporales.

2.º La falta de una pierna ó un brazo, aun subsanada para el uso corriente por algún aparato ortopédico, será causa bastante é ineludible para no poder ejercer el Magisterio de primera enseñanza, siendo asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiera el auxilio de muletas.»

Urb-ruga de Ubilla. Marquina (Lizay).

Agua azo-nal. Especial para la enfermedad del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y guías, se remite gratis.

Gabinete de J. LEON ARIAS

Denturas p-stizas construcción moderna, con r-fuerzas, siendo más consistente su duración. Dientes postizo- desde cinco pesetas. Extracci- nes con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entra la junto al arco de la Plaza Mayor.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Prim, ortopédico

El día 18 de Julio y la mañana del 19, en el hotel Pasaje recibirá este afamado ortopédico de la Clínica ortopédica Prim y Bañerario de Alsasua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

HERNIADOS. Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito. Sus precios: de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Quando la debilidad se apo'era del organismo, las fuerzas se a-otan, el ánimo deca, los nervios se revoluc-onan, la memoria se acort, el apetito se anula y el enfermo e-tá siempre en un e-tado de postración, que se hace preciso rep ner las fuerzas usen lo el Mogenol á la d-e-i-d-una cu-h ra'a antes de cada r-facción para que las fuerza- renazcan, los nervios se tonifiqu-n y vuelva el apetito y ánimo al enfermo. nes no tardará en repo-er e-una vez que el Mogenol tonifica y r-ifica

Doctor Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 00, y 62

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matias Ludeña

Los Valenciños

La más antigua de Salamanca. Fundada el año 1874. LONJA DE LA CARCEL, NUMPRO 7. Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa. Tiene fábrica en Elche (Alicante).

VINOS. AGUARDIENTES, VINAGRES!!!

Los ZAMORANOS

RODRIGUEZ Y HERMANOS CHAMBERI

Bodegas en TORRIJOS (Toledo).

Vagone- e-ibas para el transporte propia- d- de la casa.

Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO - CONFORTABLE - HIGIENICO. Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches - Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

¿Por qué son feas las señoras?

Porque al emplear depilatorios y pastas de mala fabricación, para hacer desaparecer el vello, éste no solamente no desaoarece, sino que quema el cutis y lo arruga. Emplead la pas- única en su clase fabricada en España, ta DEPILATORIA IRIS y desaparecera el pelo ó vello que tanto fea, para no salir jamás, puesto que no queda raíz. Media caja, 6,50 pesetas. Fabrica de perfumería de Edelmiro Borrás, Píera (Barcelona). Depósito exclusivo para Salamanca y su provincia: los económicos y bien surtidos almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de

Justo Bajo Avila, San Justo, 2

Academia PALENCIA

Doctor Riesco, 47.--Salamanca. Director: Don Julián Palencia (bibliotecario, por oposición, de la Universidad).

ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE FACULTAD

Continúa siendo, hasta hoy, el Colegio que obtuvo mayor número de matriculas de honor, de los de la capital y la provincia.

SE ADMITEN ALUMNOS.-LIMITACION EN EL NUMERO. Pídanse reglamentos.

Juegos de cama bordados y calados - Sedería - Tiras bordadas

HIPOLITO MONTERO

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUOORSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Paldas barreras - Equipos para novia - Lencería - Altas novedades

Colegio de CALATRAVA (SALAMANCA)

á cargo de los PP. Agustinos

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos de Primera enseñanza, Superior y Bachillerato.

Para mayores detalles, pídanse reglamentos á la Secretaría del Colegio.



CHOCOLAT - FONDANT (NUEVA CREACION)

Pesetas: 0,50 la tableta.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR CARMELITANO Y COGNAC DE MORGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO. Librería del Sagrado Corazón.-Rúa 51, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en brevarios, diurnos, misales y todo lo concerniente á la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa. 51. Librería del Sagrado Corazón.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.-No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección.

Primera casa en esta industria

Automóviles PANHARD & LEVASSOR MODELOS 1912

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de fama mundial. Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrogenos.

Representante: MANUEL de SENA Cajero de la sociedad LA UNION SALMANTINA

Prior. 5.-SALAMANCA

LICEO ESCOLAR DE SAN ILDEFONSO

Director: Don Fabián Villoria Méndez (Licenciado en Filosofía y Letras)

Plazuela de los Bandos, n.º 5 Salamanca.

Resultado de los exámenes de este curso: 52 sobresalientes, 14 con matrícula de honor; 98 notables; 119 aprobados y 5 para Septiembre. El director no ejerce otro cargo más que el de la enseñanza. Para detalles, dirigirse al director.

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1, 4,33.	Para Medina correo	núm. 2, 22,10.
— mixto	— 8, 8,25.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11,20.	— sudexpreso	— 12, 23.
— mixto discrecional	— 13, 21.	— mixto discrecional	— 14, 10,43.
—	— 19, 16,58.	—	— 20, 5,80.

OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 5.	Para Astorga, correo	núm. 102, 22,30.
— mercancías	— 111, 15,50.	— mercancías	— 112, 10,10.
De Zamora	— 133, 20,17.	Para Zamora	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,40.
— mercancías	— 112, 9,58.	— mercancías	— 111, 16,54.

AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda, mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda, mixto	núm. 2, 17,12.
— — — — —	8, 20.	— — — — —	— 4, 10,45.

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21,37.	Para Fuente de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5,05.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 6, 10,37.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 21,15.
De Lisboa, sudexpreso	— 8, 22,47.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11,24.
De Porto, rápido	— 10, 21,57.	Para Porto, rápido	— 9, 2,4,45.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos discretosales números 19 y 21, solamente circulan los martes, jueves y domingos.
Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.
Los trenes números 3 y 4, de Peñaranda a Salamanca y viceversa sólo circulan los jueves.
El rápido para Porto sale los martes, jueves y viernes y regresa los lunes, miércoles y viernes.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS AJPRIMAFIJA, FUNDADA EN 1865.

Estadada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por S.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1910

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficinas:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estabadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estafío inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

El Salmantino.

En primera plana.		En segunda ó tercera.	
Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera.
DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Semestre el 10.
Año, el 50.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricar.—Moto-cicloetas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles. Carburador de calcio.—Aparatos acústicos.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pienso más riquísimo que cosechan sus socios, marcos «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y provistas de 5 en sacos precintados.
Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 ba.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

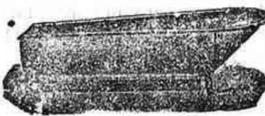
Rápido aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil á todo: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"



Bañera Jajag.

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLA DEZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN.

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFOROSAS DE RETORTUE

(Salamanca)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes.

Caudal constante, 212 litros por minuto.

Pida usted Gulas, que se envían gratis por la Administración del Balneario.

Especialísimas estas Termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia). Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinarios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielititis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales-sulfurosas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario á la moderna (duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etcétera), está á la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.

Billetes económicos del ferrocarril al apeadero del Collado, línea de Salamanca á Portugal.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la orografía Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, náuseas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez (García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José María, Doctor Riesco, 81).

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.
Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruidos de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH el encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.